



ELEMENTOS CENTRALES PARA UNA MEJOR EDUCACIÓN SUPERIOR

INTRODUCCIÓN

El presente documento surge a partir de diversas voces que creen que se debe cambiar el foco en la discusión sobre materia educacional, alejándose de ciertas consignas erradas que han sido levantadas por la dirigencia de la CONFECH o el gobierno de Chile, y dando paso así a nuevas premisas para mejorar el sistema educacional, con el fin de asegurar el acceso de todas las personas a la educación superior como un mínimo ético en condiciones de libertad, diversidad y autonomía.

Como estudiantes organizados creemos que el garantizar el acceso universal a la educación, la autonomía de cada universidad, la focalización de las políticas públicas, la libertad de cátedra, la diversidad de proyectos educativos y la descentralización curricular deben ser ejes intransables en toda política educacional. Creemos que la educación no solo debe ser vista como el gran motor de progreso social y de superación de la pobreza, sino que debe ser entendida como una herramienta para la máxima realización personal de cada hombre o mujer según sus propios intereses, aptitudes y valores. Es a través de la educación que se pavimenta el camino para la formación de personas íntegras conscientes del entorno en que se desenvuelven. Es a través de la educación que se rompe la mecanización deshumanizante en que cada persona no es más que un engranaje de una cadena productiva. La educación nos hace libres y desata todas nuestras potencialidades.

Estamos convencidos de que la pobreza y las grandes injusticias tienen su origen en problemáticas muy anteriores a la de la educación superior: hoy en Chile la educación preescolar y básica están abandonadas en el debate público. Pese a esto, debido al eje de la actual discusión, hoy levantamos nuevas consignas con el convencimiento de que a través de la transformación del sistema de educación superior podremos acercarnos un poco más a la tan anhelada independencia de las personas de la asistencia estatal, la que ya no será necesaria tras lograrse una verdadera descentralización social en que cada persona y sus comunidades sean, con autonomía social y económica, las empoderadas protagonistas de su destino.

EDUCACIÓN COMO UN MÍNIMO ÉTICO: ACCESO Y FINANCIAMIENTO

- Como miembros de una Sociedad, a través de la iniciativa y el emprendimiento propios de las relaciones de cooperación, asociación y solidaridad, creemos que debemos garantizar a todas las personas el acceso a la educación primaria, secundaria y superior.
- Toda forma de financiamiento del estado a la educación debe buscar alcanzar una verdadera autonomía económica y social de la persona respecto de la asistencia estatal.



Debe existir un efectivo sistema de becas o créditos, no una innecesaria e regresiva gratuidad universal, y cuyo éxito no esté dado por el número de personas que abarca, sino por el número de personas que deje de depender de él.

- La educación es un mínimo ético que corresponde a cada persona por sí misma, y como tal la asistencia estatal debe tener su foco en la persona y no en instituciones escogidas por la autoridad. Mientras sea necesario, el estado debe adoptar una política de bonos de bienestar o cheques educacionales, dando a cada beneficiado la libertad de escoger donde estudiar en atención a estándares de calidad.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- El rol público de una universidad no viene predeterminado por su régimen de propiedad (estatal o particular), por su forma de gobierno (unipersonal o en cogobierno), por la inspiración de su proyecto educativo (confesional o laico), sino por su aporte a la comunidad en la generación de bienes públicos.
- No debe privilegiarse el fortalecimiento de la educación estatal por sobre la que entrega el resto de la Sociedad. Tampoco debe el estado enfocarse en crear nuevas instituciones de educación superior, sino en fortalecer las ya existentes.
- La calidad en la educación no debe ser determinada desde el poder central. La calidad debe ser entendida como la existencia de diversos proyectos educativos a disposición de las comunidades, permitiendo a cada persona escoger con miras a ciertos estándares de calidad y según sus propios intereses, escalas de valores, habilidades y proyectos de vida. Se debe evitar la fatal arrogancia de estandarizar la educación siguiendo un patrón único calificado como “el correcto”.
- En la búsqueda de una educación pública debe ponerse fin a la existencia de grupos de interés privilegiados por el estado: el CRUCH, órgano arbitrariamente creado y favorecido por ley, debe desaparecer.
- Debe darse fin a la PSU y proponer nuevos métodos de entrada a las instituciones de educación superior, diversificando y descentralizando las posibilidades.

MARCO DE EXISTENCIA

- La autonomía universitaria debe ser un valor central en la regulación de la actividad de las instituciones de educación superior.
- Tal como rechazamos el resabio legal de la dictadura que prohibía la participación de estudiantes y funcionarios en el gobierno universitario, hoy rechazamos la demanda de imponer estatalmente una forma de gobierno democrático en todas las universidades. Cada institución debe ser libre de darse su propia organización desde la lógica de las relaciones de colaboración y cohesión de las comunidades educativas.



- Como Sociedad debemos exigir a todas las instituciones de educación superior la máxima transparencia y probidad en el uso de sus recursos.
- Rechazamos la imposición estatal de una confesionalidad, de una ideología, o de un orden social. Buscamos que la educación sea centrada en los valores de la inclusión, la tolerancia, el respeto y la diversidad, no sólo en cuanto a género, sino respecto a todas las dimensiones humanas y nunca mediante la imposición estatal.
- Tal como el estado no debe intervenir en desmedro de la autonomía universitaria, las instituciones de educación superior no deben intervenir en la autonomía de las organizaciones que hay en su interior. Sindicatos, asociaciones gremiales, federaciones de estudiantes y centros de alumnos deben ser completamente autónomos tanto en su generación, como en su funcionamiento y orgánica interior, en concordancia con la libertad de asociación.

NUEVA HOJA DE RUTA PARA EL MOVIMIENTO SOCIAL

Hoy es tiempo de una nueva revolución social. La coyuntura ha abierto la oportunidad para realizar una auténtica descentralización social a través del desprendimiento de los recursos y atribuciones del estado en favor de todo el espectro de organizaciones que conforman la Sociedad.

Lejos de buscar una monopolización de la gestión de los servicios públicos, hoy debemos empoderarnos como ciudadanos y organizaciones en la solución de los problemas públicos, entendiendo el empoderamiento no como el hábito de salir a las calles a exigir del estado la satisfacción de sus necesidades, sino como la obtención de las herramientas necesarias para que los mismos ciudadanos podamos hacernos cargo tanto de nuestros propios problemas como de los de nuestras familias y comunidades, alentando a alcanzar la plena autonomía económica y social respecto de la asistencia estatal.

Nuestro sueño es que en el futuro en Chile nadie necesite gratuidad en la educación, pues con el empoderamiento ciudadano esta habrá dejado ser necesaria, dando paso una educación universal entregada por y para una Sociedad libre, solidaria, inclusiva y próspera.

Por la libertad y la solidaridad, esta es nuestra lucha.

Movimiento Sociedad